

20359



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
 Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



Folio R.N. 632/2017

Referencia	632/2017		Fecha:	30-oct-17	
C:	FLORES	ARECHIGA	RICARDO MOISES		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		Nivel y Puesto:	09/INSPECTOR	
Cuenta Bancaria	.7406291169599975	Clabe Bancaria	.012320011695999759	Banco	Bancomer

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	Quitupan, San Gabriel y Mazamitla				
Durante	3.5	días	Del	31 de OCTUBRE	al 3 de NOVIEMBRE del 2017
Con el Objeto de:	Levar a acabo inspeccion en materia forestal por posible cambio de uso de suelo en terrenos forestales en el predio Loma de la Cal, en el municipio de Quitupan Jalisco, y en el predio El Mezcal, que se ubica en el municipio de Mazamitla, Jalisco, así como en los predios La Mesa y Ranchos Unidos Santa Barbara ambos en el municipio de San Gabriel, estado de Jalisco.				
Clave Presupuestal:	37901				

06-NOV-17

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Quitupan, San Gabriel y Mazamitla	3.5	\$ 625.00	\$2,187.50
TOTAL			\$2,187.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	NO APLICA
CASETAS DE COBRO (SCT)	NO APLICA
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	NO APLICA
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	0	Submarca	0	Placas	0	Km Inicial	NO APLICA

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Signature]</i> LCP José Adrián García Arana	<i>[Signature]</i> RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA		<i>[Signature]</i> Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	<i>[Signature]</i> M en CXóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fraccion I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFA/21.1/3C.12.4/
Expediente: PFFA/21.1/3C.12.4/ 632/2017
RN/091/2017

Guadalajara, Jalisco

30-oct-17

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 31 de OCTUBRE al 3 NOVIEMBRE 2017 para realizar la siguiente actividad: Llevar a cabo inspección en materia forestal por posible cambio de uso de suelo en terrenos forestales en el predio Loma de la Cal, en el municipio de Quitupan Jalisco, y en el predio El Mezcal, que se ubica en el municipio de Mazamitla, Jalisco, así como en los predios La Mesa y Ranchos Unidos Santa Barbara ambos en el municipio de San Gabriel, estado de Jalisco.

En el vehículo de placas: 0 Marca 0

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectar la posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la jurisdicción por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

M en C Xóchil Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: R.N. 632/2017

FECHA: 06-nov-17

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA
NO.CUENTA: 40629116959997 **CLABE BANCARIA** ,012320011695999759 **BANCO:** Bancomer

TIPO DE RECURSOS: **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

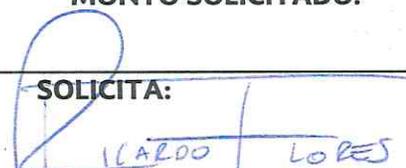
AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
3	625.00	37901
4	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	2,187.50	

MONTO SOLICITADO: (dos mil ciento ochenta y siete 50/100 MN)

SOLICITA:  RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. LCP José Adrián García Arana	AUTORIZA M en C Xóchil Yin Hernández
--	--	---

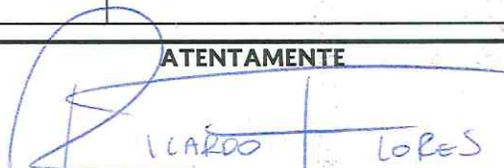


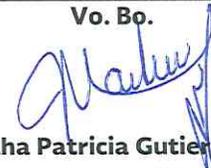
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: **RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA**
 Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
 Número Oficio: **R. 632/2017**
 Lugar de la comisión: **Quitupan, San Gabriel y Mazamitla**
 Periodo de la comisión: **Del 31 de OCTUBRE al 3 NOVIEMBRE del 2017**

Objetivo de la Comisión	Levar a acabo inspeccion en materia forestal por posible cambio de uso de suelo en terrenos forestales en el predio Loma de la Cal, en el municipio de Quitupan Jalisco, y en el predio El Mezcal, que se ubica en el minicipio de Mazamitla, Jalisco, así como en los predios La Mesa y Ranchos Unidos Santa Barbara ambos en el municipio de San Gabriel, estado de Jalisco.
Sintesis	Se realizaron recorridos de inspección en los predios por cambio de uso de suelo en terrenos forestales.
Conclusion	Se llevó a cabo recorrido de inspeccion por los predios antes señalados, corroborando que las actividades llevadas a cabo dentro de los mismos, corresponden a cambio de uso de suelo, en terrenos forestales.
Resultados Obtenidos	Se realizaron los recorridos por los terrenos señalados y se levantaron las actas de inspección PFPA/21.3/2C.27.2/135-17, PFPA/21.3/2C.27.2/134-17, PFPA/21.3/2C.27.2/136-17 y PFPA/21.3/2C.27.2/137-17 respectivamente, en la cual las dos ultimas se realizo la clausura total temporal de las actividades encontradas al momento de la inspección.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legistalación ambiental vigente en materia Forestal.

ATENTAMENTE

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Vo. Bo.

Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto



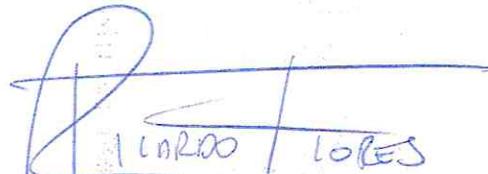
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Desglose Pormenorizado de Gastos

Nombre del **RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA**
Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
Número **R.N. 632/2017**
Lugar de la **Quitupan, San Gabriel y Mazamitla**
Periodo de la **De 31 de OCTUBRI al 3 IOVIEMBR del 2017**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
31-oct-17	1	-	625.00	Alimentos, bebidas y pernocta
01-nov-17	2	-	625.00	Alimentos, bebidas y pernocta
02-nov-17	3	-	625.00	Alimentos, bebidas y pernocta
03-nov-17	4	-	312.50	Alimentos
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			2,187.50	

ATENTAMENTE


RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.